Guayaquil, Mayo 3 de 1.990

Señores
ACCIONISTAS
ESTORA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ESTORA S.A., y dando cumplimiento a los estatutos vigentes he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 1989, los que demuestran la situación real de la Empresa; las transacciones se han registrado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada.

Atentamente,

SR. CARLOS IBARRA LOAIZA
COMISARIO